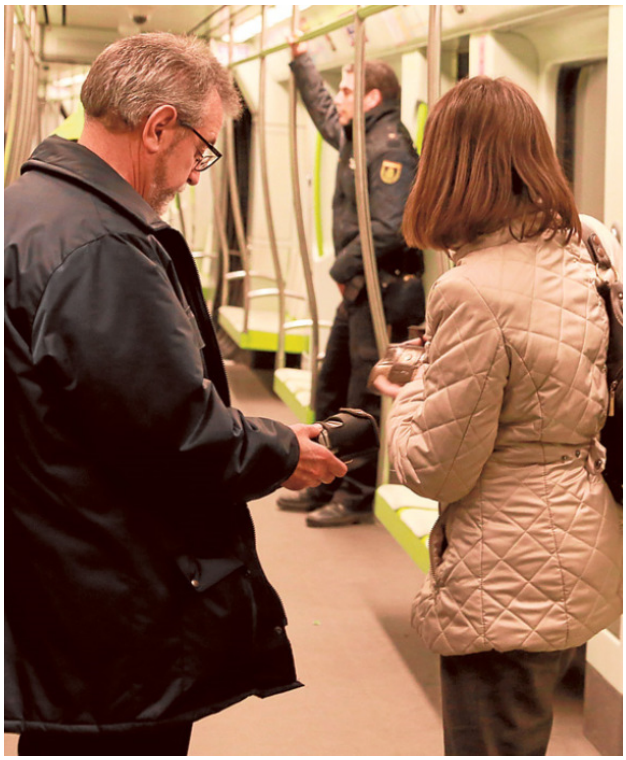
LAS PROVINCIAS

Los juzgados condenan en un año a 668 usuarios del metro por viajar sin billete

El aumento de las inspecciones y la colocación de tornos reducen las infracciones a 6.803 casos en 2014



PACO MORENO – 15/06/2015

Las medidas impuestas por Metrovalencia para evitar el fraude de viajar sin billete han funcionado los últimos años, aunque todavía hay un volumen importante de multas y denuncias que acaban cada ejercicio en los juzgados. El balance de 2014 arroja un saldo de 668 casos donde se tuvo que recurrir a los tribunales.

Así lo indicaron fuentes de Ferrocarrils de la Generalitat, quienes subrayaron que muchos de estos expedientes incluyen acumulación de multas por impagos del billete. La normativa indica que la sanción es de 50 euros, que se reduce a 20 euros si el infractor paga antes de dos semanas.

Pero esta bonificación no es suficiente y muchos prefieren jugársela a no pagar a la espera de que su caso llegue a instancias judiciales. La cuestión, indicaron las mismas fuentes, es que además del pago de la multa suele añadirse la desobediencia a la autoridad y otras faltas, con lo que se pueden elevar hasta los 600 euros.

Las medidas contra el fraude de viajar sin billete son variadas. En el metro de Barcelona, por ejemplo, se ha instalado recientemente un sistema de cámaras en algunas estaciones para detectar a viajeros que pasan por el torno aprovechando la apertura para el usuario que va justo delante.

En Valencia no se emplea la misma tecnología, indicaron en Metrovalencia, aunque las cámaras de vigilancia sí que constituyen un recurso de apoyo para las inspecciones. Además, se realizan controles coordinados con patrullas policiales en las estaciones más concurridas, como un refuerzo añadido.

Pero el problema se concentra en las estaciones de superficie, donde es mucho más fácil acceder al tranvía y el metro. La compañía pública instaló tornos el pasado año en el Empalme que han tenido un buen resultado, indicaron las mismas fuentes. De este modo se ha pasado de los 9.548 casos de viajeros sin billete en 2010 a los citados 6.803 del pasado ejercicio.

Una de las razones de esta disminución, además del incremento de controles, ha sido sin duda la presencia de los tornos. En total, los inspectores realizaron 281.345 intervenciones, lo que da idea del volumen del trabajo. El porcentaje de fraude se eleva al 2,41%, uno de los índices más bajos registrados.

Tanto la Audiencia de Valencia como la de Alicante consideran en sus sentencias la presencia de casos de estafa, confirmando así los pronunciamientos anteriores de los juzgados de instrucción. Las penas consisten en el pago de la multa a la compañía y otras sanciones, aunque también se puede establecer la prohibición temporal de acceso a los trenes de la compañía pública.

Una vez iniciado el proceso judicial, el pasado año se registraron hasta 93 casos donde los infractores se mostraron dispuestos a pagar antes del propio juicio, sabedores de que todas las probabilidades estaban en su contra. Las líneas donde más inspecciones se producen son la 3 y la 5, con casi la mitad de las registradas en toda la red de transporte.

La Orden para el cobro de la sanción se remontan a diciembre de 2008 donde se precisa que los viajeros podrán beneficiarse de un 60% de descuento con el pronto pago, de una manera similar a lo que sucede con la ORA, en referencia a las que pueden pagarse en el mismo poste donde se consigue el tique que permite el citado descuento.